



# DIARIO DE LOS DEBATES



ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS  
DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Primer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable  
Unidad de Servicios  
Parlamentarios

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 6 de octubre de 2019	1
--------	---	---

La presente edición del Diario de los Debates se publica con el carácter de especial, en atención a lo dispuesto en el artículo 24 párrafo 9 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con el objeto de dar a conocer la Agenda Legislativa que abordarán las distintas formas de agrupación por afiliación partidista representadas en este Congreso, durante el transcurso del primer período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la LXIV Legislatura.

## ÍNDICE

- Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, del primer período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la LXIV Legislatura..... 2
- Agenda Legislativa de la Representación Parlamentaria del **Partido Movimiento de Regeneración Nacional**, del primer período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la LXIV Legislatura..... 7
- Agenda Legislativa de la Representación Parlamentaria del **Partido Movimiento Ciudadano**, del primer período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la LXIV Legislatura ..... 12

**AGENDA LEGISLATIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXIV LEGISLATURA**

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.**

Nos ha sido conferida una enorme y noble responsabilidad: velar por los intereses de más de tres millones de tamaulipecos, no es tarea fácil, pero, sin duda, nosotros la aceptamos y realizaremos de la más digna manera.

Los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, estamos conscientes del gran reto que implica desempeñar nuestras funciones como legisladores, lo haremos responsablemente y con sensibilidad, pero también con la firmeza para contribuir lo que ha dejado de ser un proyecto para ser una realidad: un Tamaulipas que ha avanzado, que ha crecido y que hoy ofrece nuevas oportunidades y para continuar por ese camino estamos aquí.

Por ello, en términos de lo dispuesto por el artículo 24 numeral 9, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, los legisladores del Partido Acción Nacional, comparecemos ante este Honorable cuerpo colegiado, con la finalidad de presentar nuestra **AGENDA LEGISLATIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.**

En esta legislatura lo tenemos claro: las personas son el eje central sobre el cual deben girar todas nuestras acciones legislativas; por ello, todas nuestras decisiones serán llevadas a cabo con respeto y la completa protección de la dignidad humana.

Es decir, legislaremos y trabajaremos en beneficio de las y los tamaulipecos, a partir de sus necesidades y demandas sociales; pues es el único camino para velar y lograr el bien común de cada uno de ellos.

Por ello, en este periodo ordinario nuestro grupo parlamentario, impulsará acciones legislativas que tengan por objeto la construcción y el logro de esos fines, privilegiando en todo momento el respeto y el diálogo permanente con todas y cada una de las diferentes fuerzas políticas representadas en esta Honorable Legislatura.

**El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, impulsará acciones legislativas en los siguientes rubros:**

- **En materia de derechos humanos**, trabajaremos en favor de las niñas, los niños y los jóvenes, con el objeto de que tengan acceso a desarrollar y ejercitar cada una de sus virtudes y capacidades, porque su buen desarrollo y éxito es el buen desarrollo y éxito de Tamaulipas.
- También, trabajaremos por más y **mejores oportunidades en favor de nuestras mujeres**, porque el bienestar de la mujer es el bienestar de nuestras familias, y la fuerza de Tamaulipas se finca en la fuerza de sus familias.
- Asimismo, trabajaremos en favor de los **derechos fundamentales de nuestros adultos mayores**, reconociendo su esfuerzo y legado en favor de nuestras familias y nuestra sociedad, pero sobre todo porque la dignidad de cada uno de ellos es la dignidad de Tamaulipas.
- Por supuesto que las **personas con discapacidad** constituyen una prioridad en la agenda legislativa del Partido Acción Nacional en esta Sexagésima Cuarta Legislatura... ahí estaremos trabajando fuerte en favor de ellos, porque su inclusión la debemos entender no como una obligación, sino como una necesidad de nuestra sociedad.
- Además, trabajaremos **en favor de la igualdad y la no discriminación**.
- **En materia de bienestar social**, impulsaremos las acciones que permitan fortalecer las políticas enfocadas a prevenir y combatir la pobreza, disminuir las carencias sociales, además de diseñar estrategias que generen bienestar y paz, pues, con ello se contribuye a la reconstrucción del tejido social.

- Legislaremos con el propósito de **reducir la incidencia de los delitos** del fuero común y continuar combatiendo la impunidad en el estado, a través del fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública procuración e impartición de justicia.
  
- Los legisladores del Partido Acción Nacional trabajaremos para **contribuir en el apoyo a la educación**, por tanto, permaneceremos atentos y cerraremos filas en favor de las acciones tendentes a mejorar su calidad y combatir el rezago en este rubro.
  
- Apoyaremos firmemente la **investigación científica y tecnológica**. Le apostamos a un estado moderno, comunicado, e inteligente.
  
- Trabajaremos en **acciones en favor de la salud** de todos los tamaulipecos.
  
- Tamaulipas es un estado rico en recursos naturales, por eso, desde este Congreso buscaremos **proteger y aprovechar la riqueza y la vocación natural de nuestro estado**, porque sin duda ello representa el bienestar y el respeto de las especies y nuestras futuras generaciones.
  
- **Impulsaremos las acciones necesarias** a efecto de dotar a las instancias correspondientes de los recursos suficientes **para la protección del medio ambiente**; de igual manera, impulsaremos acciones que tengan por objeto fomentar la educación ambiental, la gestión de residuos, así como la protección y recuperación de la biodiversidad endémica de nuestro estado, y de sus cuerpos de agua, el fomento de uso de energías limpias y prevención de contingencias ambientales.
  
- Los integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional estamos conscientes de la importancia de la **activación física y el deporte** como mecanismos eficaces para crear **buenos hábitos y alejar de las adicciones** a las personas.

- Las **actividades deportivas** son de gran ayuda **para la reconstrucción del tejido social**, por tanto, impulsaremos en nuestro Estado apoyos en este rubro, pues la disciplina y determinación de un deportista, sin duda alguna forma buenos tamaulipecos.
  
- Ahora bien, la corrupción es un fenómeno que tiene un impacto trascendente en la vida política y económica de todos los estados; por ello, en materia de **combate a la corrupción**, fortaleceremos el **Sistema Anticorrupción** implementado por la Legislatura próxima pasada.
  
- En materia de **transparencia y acceso a la información pública**, los diputados locales del PAN, estamos convencidos de que los gobiernos deben ser abiertos, es decir, que permitan al ciudadano, conocer la **procedencia y uso de sus recursos**, así como las actividades que se realizan hacia el interior de los mismos.
  
- Seremos vigilantes de que los **sujetos obligados cumplan con la ley** en la materia, y que los responsables de su desacato, se hagan acreedores a las sanciones correspondientes.
  
- Seremos una **legislatura transparente y de puertas abiertas**, con un **parlamento itinerante** en donde todas las voces serán escuchadas y atendidas.
  
- Respecto al **empleo**, los integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional de este Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, en el ámbito de nuestras facultades, **sentaremos las bases que permitan mantener los ya existentes y promover la generación de otros**.
  
- Fortaleceremos e incentivaremos la **creación de las pequeñas y medianas empresas**, las cuales son grandes fuentes de empleo en nuestro Estado. Impulsaremos la **creación de programas de fomento a los mismos**, así como de **empleos temporales**.

- En el grupo parlamentario de Acción Nacional, trabajaremos bajo la firme convicción de proporcionar los mecanismos necesarios y suficientes que faciliten y permitan el **cumplimiento de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo y los Planes Municipales de Desarrollo**, porque si le va bien al Estado y a nuestros municipios, nos va bien a todos.
  
- La **justicia presupuestal** es fundamental para esta legislatura, es un tema prioritario de nuestra agenda legislativa, por lo que trabajaremos en su defensa, se trata de lo que nos corresponde y es de los Tamaulipecos.
  
- **Defenderemos los apoyos de programas federales al campo**, a la **educación, salud**, y todo lo que se refleje en el bienestar de nuestros representados.
  
- Trabajaremos en acciones legislativas para **respaldar y fortalecer las políticas públicas exitosas en materia de seguridad, bienestar y desarrollo económico sustentable**.

Finalmente, hacemos un llamado a todas las fuerzas políticas del Estado: trabajemos unidos en favor de los Tamaulipecos; las campañas ya terminaron, es tiempo de dejar atrás rencillas y divisionismos, es tiempo de estar unidos y fijar la vista en el presente y un mejor futuro para nuestros representados, a ellos nos debemos y por ellos debemos trabajar sin descanso, Tamaulipas está avanzando y no debe detenerse.

**AGENDA LEGISLATIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXIV LEGISLATURA.**

**MENSAJE**

Los integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA en la LXIV Legislatura, asumimos el compromiso histórico de representar dignamente a nuestro pueblo en el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, así como a salvaguardar los valores de la Cuarta Transformación que se ha puesto en marcha en nuestro país a partir de la llegada del Licenciado Andrés Manuel López Obrador a la Presidencia de la República.

La voluntad de los Tamaulipecos demanda cambios totales y radicales, nuestras leyes no deben velar solo los intereses en beneficio de una minoría, sino el de todos los sectores sociales.

Lo anterior nos obliga a legislar, proponer, discutir y aprobar leyes que impulsen la decisión de los ciudadanos de transformar profundamente nuestro Estado.

Esta es la responsabilidad adquirida por el primer Grupo Parlamentario de MORENA en la historia del Poder Legislativo de Tamaulipas, por lo que estamos decididos a actuar por convicción, no por consigna, manteniendo en alto los ideales de nuestro partido, como auténticos representantes populares.

## **OBJETIVOS DE LA AGENDA LEGISLATIVA DE MORENA**

➤ **La Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario de MORENA en el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, tiene el propósito de cumplir con los siguientes objetivos:**

1. Cumplir con los cambios políticos y económicos de la Cuarta Transformación de la Vida Pública de México.
2. Fortalecer la participación ciudadana en la consulta y toma de decisiones de políticas estatales.
3. Colocar en la agenda legislativa un Plan Estatal de Austeridad.
4. Poner en marcha una lucha frontal contra la corrupción y los privilegios a través de la legislación.
5. Contribuir al proceso de pacificación en Tamaulipas.
6. Fortalecer mediante nuestras leyes la protección y defensa de los derechos humanos.
7. Garantizar la equitativa distribución de los recursos económicos y financieros del Estado.
8. Un Congreso independiente, sin corrupción y transparente.

## **A. COMBATE A LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD.**

Para MORENA, una de las premisas fundamentales para el fortalecimiento y transformación de las instituciones y la vida pública, lo constituye el combate a la corrupción, la impunidad y los abusos. Es por eso que el Grupo Parlamentario impulsará acciones legislativas y de control encaminadas a consolidar el estado de derecho en nuestra entidad federativa, a través de las siguientes líneas de acción.

1. Fiscalizar el gasto público.
2. Impulsar la austeridad del gasto en los tres poderes del Estado y eliminar los privilegios.
3. Promover mecanismos que garanticen la rendición de cuentas de los tres poderes del Estado.
4. Fortalecer el principio de transparencia y el acceso a la información pública, así como el establecimiento de sanciones más severas en caso de incumplimiento.
5. Impulsar modificaciones al marco legal que garanticen un Congreso sin corrupción y transparente.

## **B. EDUCACIÓN**

El fortalecimiento de un sistema educativo de calidad es un pilar fundamental para concretar los cambios que nuestro Estado requiere. Para el Grupo Parlamentario de MORENA resulta un compromiso ineludible el generar acciones que garanticen plenamente el derecho humano reconocido en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos impulsando una formación académica inclusiva para la niñez y la juventud tamaulipeca, a través de las siguientes líneas de acción:

1. Impulsar el desarrollo de la ciencia y tecnología.
2. Promover mecanismos que permitan la realización de actividades educativas y culturales que fortalezcan la identidad nacional y los valores.
3. Impulsar el acceso a la educación de manera gratuita, así como la revisión de cuotas en instituciones públicas de educación superior.

4. Armonizar la legislación local con el ámbito federal, a fin de adecuar sus disposiciones a la nueva reforma educativa.
5. Promover mejoras a la infraestructura y el equipamiento en los centros educativos del Estado.
- 6.

### **C. SALUD**

Tamaulipas enfrenta una situación compleja en el sector salud, por lo que el Grupo Parlamento de MORENA refrenda el compromiso de impulsar acciones legislativas y de control que den prioridad a la recuperación del sistema de salud y garantice el respeto irrestricto de ese derecho humano para todos los tamaulipecos. Ante ello, promoveremos acciones que impulsen una prestación del servicio de calidad, bajo las siguientes líneas de acción:

1. Fortalecer el marco legal para erradicar la corrupción y el desabasto en la compra de medicamentos.
2. Impulsar iniciativas que permitan fiscalizar la distribución, almacenamiento y destino de medicamentos en las instituciones públicas de salud.
3. Fortalecer y mejorar la calidad de los servicios de las instituciones públicas de salud.
4. Promover mejoras en la infraestructura y equipamiento de las instituciones públicas de salud.

### **D. SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS**

Para MORENA, el proceso de pacificación, de lucha contra la inseguridad y el respeto a los derechos humanos, constituyen ejes primordiales para el bienestar y desarrollo de nuestro Estado. En este sentido, impulsaremos iniciativas y acciones que coadyuven a recuperar la paz y la seguridad de los tamaulipecos, con el fin de consolidar el estado de derecho en nuestra entidad federativa, que dé certeza y confianza a sus habitantes, a través de las siguientes líneas de acción:

1. Fortalecer el marco institucional de protección y defensa de los derechos humanos, en especial de los grupos vulnerables.
2. Iniciar una revisión integral del marco legal estatal, a efecto de promover la igualdad e inclusión social, así como garantizar que ninguna ley atente contra los derechos fundamentales de los tamaulipecos.
3. Impulsar mecanismos que permitan el cumplimiento efectivo de la paridad de género en la función pública.
4. Promover el fortalecimiento de la profesionalización y capacitación de los elementos de seguridad pública en el Estado para que todas las acciones en esta materia privilegien el reconocimiento y respeto de los derechos humanos.
5. Exhortar permanentemente a los tres órdenes de gobierno para que mantengan una estrecha y eficaz coordinación entre sus distintas corporaciones encargadas de la procuración de justicia y seguridad pública.
6. Adecuar nuestra legislación con las normas previstas en los Tratados Internacionales, suscritos por México.
7. Promover el desarrollo integral de la persona, de la familia y de la sociedad, mediante la creación de condiciones socioeconómicas y de desarrollo humano.
8. Proponer reformas al marco jurídico de los derechos humanos y promover la protección integral de los mismos, así como la transformación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de acuerdo a las necesidades actuales.
9. Protección a toda persona víctima de la violencia institucional.
10. Indemnización a víctimas de la violencia institucional ya sea por acciones u omisiones de algún servidor público.

## **E. FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA**

El Grupo Parlamentario de MORENA es consciente que el desarrollo económico es el motor de crecimiento de nuestra entidad federativa, por ello, promoverá acciones a fin de elevar la actividad productiva, así como el fortalecimiento de la industria y el emprendimiento, a través de las siguientes líneas de acción:

1. Incentivar acciones a corto plazo que fortalezcan la economía familiar.
2. Impulsar acciones que permitan elevar la actividad productiva en todos los sectores económicos de nuestra entidad.
3. Promover iniciativas para aumentar las oportunidades de inversión en la franja fronteriza.
4. Promover la equitativa distribución del presupuesto estatal.
5. Iniciar una revisión exhaustiva de los programas sociales estatales, sus reglas de operación y destino de los subsidios otorgados.

**AGENDA LEGISLATIVA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXIV LEGISLATURA.**

**PRESENTACIÓN**

Una de las tareas fundamentales del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y su Sexagésima Cuarta Legislatura será impulsar un marco normativo que permita al Estado y Sociedad Tamaulipeca, seguir con su desarrollo y convivencia en democracia y paz social.

En el ejercicio de un parlamento abierto, Movimiento Ciudadano, presentamos una Agenda Legislativa con la cual daremos atención a los principales asuntos y necesidades de la vida política, económica y social-cultural de México y por ende de Tamaulipas. Su composición es resultado de un trabajo en equipo donde se plasmaron las inquietudes de la ciudadanía escuchadas durante la campaña política-electoral, la ideología del partido, agendas individuales, intereses de la sociedad civil organizada, planes de desarrollo y agenda legislativa federal.

Uno de nuestros principales objetivos es el de lograr que la sociedad en general y sus diversos grupos organizados participen en la creación y modificación de las leyes de nuestro Estado. Lucharé para garantizar que el trabajo legislativo, atienda a la totalidad de las dificultades más sentidas que actualmente enfrenta nuestra entidad.

Su estructura atiende a la relación y transversalidad que tienen todos los temas, donde se entrelazan los ejes estratégicos, las comisiones legislativas y el marco normativo.

Debemos actuar con decisión y compromiso, para luchar por la felicidad de los habitantes del Estado.

## **EJES DEL TRABAJO LEGISLATIVO**

- ❖ Cuidado del Medio Ambiente
- ❖ Educación
- ❖ Reforma Electoral
- ❖ Salud
- ❖ Fiscalización y Sistema estatal anticorrupción
- ❖ Transporte público, desarrollo urbano y movilidad o Finanzas públicas
- ❖ Economía y desarrollo social
- ❖ Inclusión Social
- ❖ Combate a la Corrupción

En esta LXIV Legislatura, reforzaremos el trabajo iniciado por nuestra Diputada de la pasada legislatura, asumiendo como principales objetivos que la opinión de miles de tamaulipecos que hicieron eco en la vida pública de las pasadas elecciones.

### ❖ PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Presentar iniciativa que implementen acciones de concientización que tengan como finalidad promover el cuidado del medio ambiente, para que las ciudades sean más limpias y se formen ciudadanos más responsables y comprometidos con este eje.

### ❖ EDUCACIÓN

Dentro de los principales objetivos, está el de establecer un marco normativo sólido a raíz de la legislación secundaria de la reforma educativa y que los alumnos reciban una formación que les permita en la edad apropiada, acceder al nivel educativo superior y cursar una carrera profesional objetivo que no todos pueden alcanzar, por diferentes motivos, el económico incluido.

Promover una reforma educativa integral a fin de que los estudiantes cuenten con mayores herramientas para la vida, es decir que su formación no sea nada más académica, sino que también incluya el fomento de la curiosidad intelectual

### ❖ REFORMA ELECTORAL

Proponer la participación en las mesas de trabajo del rubro, con temas como la duración de la Gubernatura para que se empate de elecciones federales, revocación de mandato, violencia política de género y temas de paridad.

### ❖ SALUD

Crear programas de difusión que promuevan el acceso a los servicios de salud de cualquier persona así como pugnar por la mejora de la

infraestructura de los centros de salud para garantizar atención de calidad a los sectores más vulnerables.

**❖ FISCALIZACIÓN Y SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

Revisar el rubro en su totalidad para crear instrumentos legales de vanguardia de México, con la participación de especialistas en el tema.

**❖ TRANSPORTE PÚBLICO, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD**

Impulsar la infraestructura en materia de transporte público en la entidad, la planeación para el desarrollo y la movilidad.

**❖ ECONOMÍA Y DESARROLLO SOCIAL**

Desde el congreso impulsaremos el desarrollo económico con legislaciones que fortalezcan las cadenas productivas y faciliten la inversión de nuevas tecnologías, para generar incentivos en la distribución de aportaciones y sus municipios recauden mejor y hagan modernización catastral.

Por medio de la discusión de la ley de ingresos impulsaremos una política progresiva para incentivar el desarrollo de las empresas.

**❖ INCLUSION SOCIAL**

La armonización legislativa que garantice la inclusión y el desarrollo de las personas con discapacidad, bajo criterios de colaboración intra e inter institucional y en un estricto observancia de tratados internacionales.

❖ **COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

Dar máxima publicidad a la actuación del gobierno y todas las instituciones públicas, reforzando y revisando la legislación en materia anticorrupción y la operación de la fiscalía creada para ello.

## CONSIDERACIONES FINALES

Movimiento Ciudadano, refrenda su compromiso de trabajar de la mano de las y los tamaulipecos para definir y conducir las acciones necesarias para transformar al Estado. Es momento de consolidar políticas públicas que prioricen el bienestar de los ciudadanos libres y que recojan los anhelos de la gente. Es tiempo de darle un nuevo sentido a la democracia en Tamaulipas, entendiéndola a partir de la auténtica participación ciudadana en la toma de decisiones y la definición de políticas públicas que impulsen instrumentos para la transparencia y la rendición de cuentas, lo que significa terminar con la opacidad, la corrupción, la impunidad y la falta de resultados que mucho daño le han hecho a nuestro estado.

Las normas jurídicas sólo tendrán vida útil con una comunión entre las instancias de gobierno y la energía de la sociedad civil.

Estos aspectos habremos de promoverlos desde el Congreso del Estado Libre y Soberano, para así avanzar en la dirección correcta: la que define la voluntad popular.